



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 26/10/2021	Fecha: 26/10/2021

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4315084
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Actividad Física y Salud
<i>Curso académico de implantación</i>	2014-2015
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2021-2022
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias de la Educación
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://educacion.uca.es/
<i>Web de la titulación</i>	https://educacion.uca.es/master-universitario-en-actividad-fisica-y-salud/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evmasfisica	c201984
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasfisica	c201984

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en siete grandes ámbitos: *Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA*.

Por otro lado, la información se desagrega en: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias de la Educación

La información que publica la web de la Facultad de CC. de la Educación (<https://educacion.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes y de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar diez grandes apartados: *Conócenos, Elecciones, Titulaciones, Alumnado, Movilidad, Investigación e innovación, Covid-19, Información pública de títulos, Política de calidad y estrategias de la Facultad y C.A. Virgen de Europa de La Línea*.

Asimismo, el acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, con los apartados Destacamos, Noticias y De interés, con un acceso más directo a, entre otros, el calendario de exámenes del presente curso, calendario académico, horarios, fichas de las asignaturas, automatrículas, etc., facilitando así un uso más intuitivo por los grupos de interés.

3. Información pública del Máster Universitario en Actividad Física y Salud

La información pública sobre el Máster Universitario en Actividad Física y Salud (**MAFyS**) se encuentra disponible en la nueva página Web del título: <https://educacion.uca.es/master-universitario-en-actividad-fisica-y-salud/>

La información pública del **MAFyS** se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Por lo que se incluye la Información del título en web, datos de identificación del título, calendario de implantación, Sistema de Garantía y Calidad, información relativa al acceso, competencias, planificación de la enseñanza y resultados del título. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del **MAFyS**, a la memoria del título, itinerario curricular recomendado, perfiles del título, calendario académico, programas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes, profesorado, información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y Prácticas Externas.

Se destacan, además, dos fortalezas con la que cuenta la web del **MAFyS**. En primer lugar, desde el Centro se ha incluido a una persona responsable para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y actualización de la web que sirve de apoyo a los coordinadores de título; en segundo lugar, cada página y documento incluye la fecha de actualización, facilitando todo ello la adecuada utilización de la web por los usuarios.

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

La información pública del **MAFyS** se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés y, a su vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas en el enlace disponible como hipervínculo en la web y en la Guía del **MAFyS** (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>), siendo de

acceso público y encontrándose también disponible en el Campus Virtual (<https://campusvirtual.uca.es/>). En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía; además, desde el curso 2019-20 se incluyen los planes de contingencia ante el covid-19 que complementan las fichas de asignaturas y se encuentran publicadas en el mismo enlace. Todo ello, se elabora antes de cada curso académico por el profesorado responsable, son visadas por la coordinadora del título y, finalmente, confirmadas por el director de departamento.

El calendario académico y horario de clases (<https://cutt.ly/QRReKv9>), así como el calendario y horario de exámenes (<https://cutt.ly/LRRrwPn>) del **MAFyS**, son elaborados antes de cada curso académico por la coordinadora del título, aprobado en Comisión Académica de Máster, Comisión de Garantía y Calidad del Centro y Junta de Facultad de Centro, adecuándose a los acuerdos y plazos aprobados en Consejo de Gobierno que son publicados en BOUCA, y son publicados en la web del título (<https://cutt.ly/WRRraUm>).

Asimismo, la Comisión Académica de Máster (<https://cutt.ly/RRRrz1N>) es la encargada de proponer a Comisión de Garantía y Calidad del Centro, la normativa y guía del Trabajo Fin de Máster, propuesta de líneas de trabajo, asignación de tutores, composición de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación y fechas y procedimiento de defensa (<https://cutt.ly/CRRrD7E>; <https://cutt.ly/cRRr6iF>). Esta Comisión también hace la propuesta cada curso académico de oferta de Prácticas Externas y asignación de tutores y centros, donde la Coordinadora de la asignatura junto a la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Cádiz se encargan de establecer contacto cada curso académico con las empresas y, si procede, establecen nuevos convenios ampliando y adaptando la oferta de centros que se publica en la página web (<https://cutt.ly/vRRts2c>; <https://cutt.ly/cRRr6iF>), así como en el Campus Virtual de la asignatura.

Se destaca la difusión del **MAFyS** en YouTube (<https://cutt.ly/NntC308>), Twitter (@univcadiz), Facebook (@universidaddecadiz), Instagram (@univcadiz y @facultaddcce_uca), y en la app Acceso UCA.

5. Análisis y actualización de la Información Pública

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la Universidad de Cádiz, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc.

La información que la Auditoría Interna ha requerido (<https://cutt.ly/uRTqI13>) se encuentra actualizada en la web, a modo resumen, los principales cambios introducidos en la web a raíz de dicho informe son:

Información del título en web		
Autoinformes de seguimiento	https://cutt.ly/bRR383e	
Informes de seguimiento de la DEVA	https://cutt.ly/bRR383e	En Acreditación
Suplemento Europeo	https://cutt.ly/yRR8yBu	
Datos de identificación del título		
Salidas académicas	https://cutt.ly/yRR8yBu	Se especifica: acceso a Doctorado
Profesión regulada	https://cutt.ly/yRR8yBu	No procede (se ha especificado)
Calendario de implantación del título		
Cronograma de implantación	https://cutt.ly/yRR8yBu	
Adaptación planes anteriores	https://cutt.ly/yRR8yBu	No procede (se ha especificado)
Acceso		
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso	https://cutt.ly/VRR8NaD	ya existente, más: https://cutt.ly/IRYu68k
Datos de alumnado	https://cutt.ly/IRYu68k	
Información sobre complementos de formación	https://cutt.ly/IRR7GQf	
Competencias		
Relación de competencias del título	https://cutt.ly/yRR8yBu	Y por materias en https://cutt.ly/IRR7GQf
Planificación de la enseñanza		
Menciones/Especialidades	https://cutt.ly/yRR8yBu	No procede (se ha especificado)
Créditos de naturales obligatoria y optativa	https://cutt.ly/IRR7GQf	Estaba especificado, pero se ha detallado más
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)	https://cutt.ly/IRR7GQf	Estaba especificado, pero se ha detallado más
Guías docentes (con contenidos, sistema evaluación, etc.)	En https://cutt.ly/VRR8NaD página 4 hipervínculo a: https://cutt.ly/HRR71Zd Información que ya estaba. Se ha añadido también en: https://cutt.ly/IRR7GQf	
Convenios o empresas donde realizar las prácticas	https://cutt.ly/8RYpaPY	Se encontraba dentro de cada curso académico
Recursos materiales disponibles asignados	https://cutt.ly/yRR8yBu	
Resultados del título	https://cutt.ly/bRR383e	

En general, ha mejorado la satisfacción del alumnado referente a la actualización de la información publicada en la web del centro/título (2.67 en el curso 2014-15 a 4.56 en el curso 2017-18) como consecuencia de las mejoras realizadas atendiendo las recomendaciones de la DEVA. No obstante, se aprecia un ligero descenso en los indicadores para el curso 2018-19 (3.73), aunque siguen siendo indicadores favorables. Este hecho puede ser debido a la existencia de algunos enlaces rotos y ciertos documentos donde el profesorado no había sido actualizado tras la renovación de la acreditación del título, dichos aspectos han sido solventados por completo y actualizados. Por otra parte, el PDI valora con una puntuación sobresaliente la disponibilidad de información sobre la titulación (web del título, guías docentes, información de interés, etc.). De hecho, en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora 2019-20, la recomendación de la actualización de la página web y guías docentes se considera resuelta. Además, recientemente, para complementar este aspecto, se han realizado algunas fotografías con un alumno colaborador de la Coordinadora del título y se ha creado un logo del **MAFys** (<https://cutt.ly/IRRinVT>), para hacer así visualmente más atractiva la página web que esperamos quede reflejado en los indicadores de futuros cursos académicos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Título* (<https://bit.ly/2QfJaBC>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

ACTUACIONES COVID-19: Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz (UCA), en la web del título (<https://cutt.ly/qRRi3XF>) aparece el apartado COVID-19 con un desplegable que incluye: Recomendaciones de la OMS (<https://cutt.ly/gRRoecz>), Plan de actuación Covid-19 (<https://www.uca.es/coronavirus/>) y enlaces específicos para el curso 2019-20 (<https://cutt.ly/cRRoaix>), 2020-21 (<https://cutt.ly/fRRofUW>) y 2021-22 (<https://cutt.ly/3RRoijt>). Paralelamente, desde el Centro se ha informado a su colectividad universitaria a través de correo electrónico de INFORMACIÓN F.EDUCACIÓN.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	30,00 %	40,00 %	28,57 %	42,31 %	ND	22,58%
	CENTRO		35,14 %	15,41 %	27,83 %	ND	22,96%
	UCA		42,59 %	20,90 %	28,12 %	ND	32,12%
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	25,00 %	44,19 %	24,44 %	17,02 %	ND	28,00%
	CENTRO		49,44 %	29,14 %	34,09 %	ND	60,64%
	UCA		69,43 %	54,50 %	53,40 %	ND	47,82%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,50	4,38	4,63	3,50	ND	3,71**
	CENTRO		3,77	4,12	3,43	ND	3,70**
	UCA		3,39	3,60	3,51	ND	3,74**
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3,50	4,00	4,50	3,73	ND	3,71**
	CENTRO		3,73	4,14	3,40	ND	3,70**
	UCA		3,34	3,59	3,47	ND	3,74**
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,50	4,68	4,91	4,38	ND	4,57
	CENTRO		4,36	4,69	4,45	ND	4,38
	UCA		4,14	4,25	4,36	ND	4,25
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,50	3,49	3,57	3,66	ND	3,73***
	CENTRO		3,49	3,56	3,67	ND	3,73***
	UCA		3,47	3,53	3,64	ND	3,74***

ND: No disponible. * Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. **En la nueva encuesta del curso 2020-21 para evaluar el nivel de satisfacción del alumnado con el título estos dos ítems han sido agrupados en una sola cuestión: "La información publicada en la Web del Centro/Título". De ahí que las puntuaciones de los indicadores P01-02 y P01-03 para el curso 2020-21 sean idénticos. ***Para el curso 2020-21, se ha evaluado el nivel de satisfacción del PAS con la información pública disponible de los títulos de cada centro, mediante una pregunta global y no atendiendo a cada título. Concretamente, la cuestión ha sido la siguiente: "La disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el/los Centro/os (web del título, procedimientos internos, guías docentes, ...)".

Como se explicará en el Criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicaron unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la información pública disponible son los siguientes:

ESTUDIANTES		19-20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara.	TÍTULO	3,00
	CENTRO	3,18
	UCA	3,28
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado.	TÍTULO	3,25
	CENTRO	2,62
	UCA	3,05
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente.	TÍTULO	3,00
	CENTRO	2,90
	UCA	3,05
PROFESORADO		19-20
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada.	TÍTULO	3,62
	CENTRO	3,81
	UCA	3,76
P.A.S.		19-20
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19.	TÍTULO	3,51
	CENTRO	3,51
	UCA	3,47
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad.	TÍTULO	3,54
	CENTRO	3,54
	UCA	3,47
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada.	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,46

Puntos fuertes y logros:

- 2017-18: Elevada satisfacción del alumnado con la utilidad de la información pública de título (4,63 sobre 5).
- 2017-18: Elevada satisfacción del profesorado con la disponibilidad de la información pública de título (4,91 sobre 5).
- 2018-19: En el Informe de Seguimiento queda resuelta la recomendación de actualización de la página web y guías docentes.
- 2020-21: Actualización y creación de una nueva página web.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-00.1	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE > DEVA-00.1. Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título
DEVA-00.2	P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE > DEVA-00.2. Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010, la ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones: SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA: <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>. Durante el curso 2019/2020 se ha realizado la última revisión del SGC, estando prevista su implantación para el curso 2021/2022.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en: <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad (<http://sgc.uca.es>), es la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro** el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La CGC dispone de un reglamento de organización y funcionamiento publicado en el BOUCA núm. 231, de 5 de junio de 2017, pág. 258 – 263 (<https://cutt.ly/nnt9pXw>).

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la Comisión de Garantía y Calidad está integrada por: *i)* Decana que actuará en cualquier caso como Presidenta de la Comisión, *ii)* Coordinadores de cada Título que se imparten en el centro, *iii)* dos representantes del profesorado y un representante del alumnado por cada título de Grado, *iv)* un representante del profesorado y un representante del alumnado por cada título de Máster, *v)* un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro y *vi)* la persona responsable de la Administración del Campus

(<https://cutt.ly/vnt9J3Y>). Dicha CGC se reúne periódicamente a lo largo del curso académico, cuyas actas son publicadas en la web (<https://cutt.ly/wnt9vfl>), para así valorar y aprobar, si procede, las propuestas de la **Comisión Académica del Máster** compuesta por la Coordinadora de la Titulación, los Coordinadores de Asignaturas y un representante de cada uno de los Departamentos que conforman el encargo docente del máster que ha realizado 41 sesiones desde el curso 2014-15 hasta el 2020-21 (<https://cutt.ly/mRTwYHk>).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad que, tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos; y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://cutt.ly/qRRi3XF>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/>).

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100 % de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el Gestor Documental

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el **Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC)** (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre de 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica cada título por campus y centro. Existe una pestaña por curso, además de una pestaña exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global del alumnado con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global del profesorado con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del **MAFyS** junto a otros indicadores, así, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el **MAFyS** cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas

a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14-Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Fruto de este plan de mejora continuo por parte del **MAFyS**, en el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del 12 de noviembre de 2020, respecto a las acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación donde se realizaron un total de 10 recomendaciones, se han propuesto 10 acciones definidas siendo todas ellas adecuadas, donde se dan 7 acciones por finalizadas con el logro en *i)* mejora de la información pública disponible en la web y actualización de guías docentes, *ii)* mejora de la tasa de graduación, *iii)* aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, *iv)* mejora de los mecanismos de coordinación del máster, *v)* revisión de los perfiles del profesorado ajustado a la memoria de verificación del título, y *vi)* analizar la satisfacción de todos los grupos de interés. Cada curso académico se establece un nuevo plan de mejora para asegurar la calidad del título año tras año.

7. Modificaciones para la mejora del título

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación, se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada con resolución FAVORABLE a fecha de 22/05/2017, aplicando el procedimiento P12- Procedimiento para la modificación de la memoria del título. No se dieron recomendaciones del informe de modificación.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación y de los informes de seguimiento

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación llevada a cabo en el curso 2016-17 con informe favorable emitido el 28/06/2018, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Se detallan a continuación únicamente las Recomendaciones no resueltas en el último informe de seguimiento (<https://cutt.ly/IRTWJ0t>):

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación de la acreditación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
<i>Recomendación 2:</i> Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los grupos de interés implicados en el Título.	Acción: Los indicadores de los grupos de interés implicados en el Título es una tarea del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos. Evidencia: https://cutt.ly/YRYjaeU	Se obtienen indicadores de los diversos grupos de interés. La acción de mejora se considera adecuada y finalizada en Informe de Seguimiento del Plan de Mejora.
<i>Recomendación 3:</i> Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de satisfacción.	Acción: Se recuerda tanto al alumnado como al profesorado la importancia sobre la participación en las diversas encuestas de satisfacción. Además, en 2020-21 el alumnado puede acceder a través del Campus Virtual. Evidencia: https://cutt.ly/oRYjkSn	Se observa un aumento en los porcentajes de participación del alumnado al 42% en los cursos 2018-19 y 2019-20 muy por encima de los datos del centro (11 y 25%); pero, pese a facilitar la encuesta por campus virtual y avisar al alumnado por esta vía, los datos de participación decaen en 2020-21 al 12,5%, ya que el alumnado alegó que hacían “muchas” encuestas online (las de satisfacción con el profesorado al finalizar cada asignatura se llevaron vía online en Campus Virtual). La tasa de respuesta del profesorado es baja en el curso 2018-19 (17%), pero encontramos un aumento notable en los dos cursos siguientes donde se realizan varios recordatorios (2019-20: 30%; 2020-21 28%). Se evidencia también la alta tasa de respuesta del PAS .
<i>Recomendación 8:</i> Se recomienda mejorar los servicios de apoyo y orientación académica y profesional.	Acción: Se proporciona información sobre los servicios de apoyo y orientación profesional a través de diferentes vías, incluida una charla del SAP en el día de presentación del máster. Evidencia: https://cutt.ly/tRYTVU9	Se pretendía aumentar a 3,5 puntos sobre 5, valor superado en el Curso 2020-21 , ya que en el indicador P08 se obtiene una buena valoración de 3,40 puntos (sobre 5) (por encima del centro) en la satisfacción con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.
<i>Recomendación 10:</i> Se recomienda analizar los motivos del descenso en la tasa de ocupación.	Acción: Difusión del máster a través de la página web pública y vídeo promocional. Charla alumnos GCCAFyD. Evidencia: https://cutt.ly/sRYODJQ	La Tasa de ocupación (ISGC-P06-02) se mantiene por encima del 90% en todos los cursos académicos. Se destaca que la Tasa de preferencia del título (ISGC-P06-03) ha aumentado notablemente de un 90% en 2016-17 a un 345% en 2020-21 fruto del trabajo de difusión del título.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc., aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) ha aprobado una Adenda a los SGC de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3ujTnut>), que establece el modo en

que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo es garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto, como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad; las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se disponen de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos, pero sí se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Con respecto a la encuesta sobre satisfacción de los egresados con la formación recibida e inserción laboral, asimismo, se decidió no lanzarla cuando correspondía de acuerdo al SGC (en abril-mayo 2020) debido a las graves consecuencias que la pandemia comenzaba a tener en el mercado laboral. Esta encuesta, al aplicarse a los tres años de finalizar los estudiantes sus estudios, se ha lanzado en los mismos meses del presente año 2021, tanto a las promociones que correspondía el año pasado como a las que corresponden a este año.

Puntos fuertes y logros:

- 2017-18: Finalizan 7 de las 10 recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación.

Dentro de las acciones no finalizadas, se destacan los siguientes logros:

- 2020-21: Aumenta la valoración a 3,40 puntos (sobre 5) en la satisfacción con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado (P08).
- 2020-21: Tasa de preferencia del título (ISGC-P06-03) ha aumentado notablemente (de un 90% en 2016-17) a un 345 %, evidenciando del trabajo de difusión del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
<i>No procede.</i>			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-01 Herramientas del SGC
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico

DEVA-05	Evidencias de acciones y resultados de las Recomendaciones no resueltas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-05 RECOMENDACIONES NO RESUELTAS
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-06 Certificaciones externas (ISO, AUDIT, EFQM)
-	Gestor documental (en período de transición, en algunos aspectos se encuentra ya en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evmasfisica CLAVE: c201984 RUTA: CAMPUS PUERTO REAL > Seleccionar curso 19/20.
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1. Diseño del título

Desde la Renovación de la Acreditación del título, el desarrollo del plan de estudios es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Dicho plan de estudios viene determinado por la memoria verificada que fue actualizada en 2017 y que ha permitido mejorar el cumplimiento de los planes de mejora. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

El desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada se ha cumplido sin cambios en horarios, centros de impartición o idioma de impartición. En general, los indicadores muestran unos resultados positivos en el interés del **MAFyS**, destacándose en la Tasa de preferencia de la titulación (ISGC-P06-03) que es del 345 % para el curso 2020-21 mostrando un alto incremento respecto a cursos previos.

No obstante, debido a la **crisis sanitaria a causa del COVID-19**, la defensa de TFM's se ha adaptado a una vía online (<https://cutt.ly/XRRfmOp>) que ha conseguido mantener el indicador de satisfacción del alumnado con un valor positivo (4 puntos sobre 5); todo ello gracias a la labor y trabajo realizado desde la UCA, el Centro, la Coordinación de la titulación, el profesorado que tutorizó TFM's y que compuso las Comisiones Evaluadoras, así como al propio alumnado. Los principales cambios a consecuencia de la crisis sanitaria supusieron, principalmente, el cambio de una enseñanza presencial a una enseñanza online en el segundo semestre de 2019-20 y un tipo de enseñanza mixto en 2020-21. Este proceso fue facilitado gracias a la herramienta de Campus Virtual y otras plataformas de comunicación (Google Meet o similar) con docencia síncrona y asíncrona, con el desarrollo de diferentes tareas para la evaluación continua del alumnado, y con la posibilidad de la realización de pruebas finales vía online.

No se ha detectado ninguna incidencia en el plan de estudios, como queda evidenciado por la ausencia de quejas y por los buenos indicadores obtenidos en el **MAFyS**. Por tanto, los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas se han desarrollado favorablemente, pese a su adaptación a partir del estado de alarma a una enseñanza online. Dicha información se detalla en el siguiente punto para cada instrumento.

2. Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **MAFyS**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **MAFyS** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Para la elaboración de los programas docentes del **MAFyS**, se solicita a cada profesor coordinador o responsable de asignatura que actualice la ficha docente, esta es visada y aprobada, en su caso, tanto por la Coordinación del Título como por el Departamento correspondiente al profesorado responsable (Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical) a través de la Aplicación de Planificación Docente GOA (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>), siendo aprobado, si procede, en Comisión Académica de Máster y en Comisión de Garantía y Calidad del centro.

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 2018-19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docentes de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>. Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, el proceso de Planificación Docente anual, contempla a todos los Másteres en el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019-20](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas y Planes de Contingencia](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial o multimodal.

En el curso 2019-20, a consecuencia del estado de alarma, se elaboraron las Adendas para cada una de las asignaturas del **MAFyS** (<https://educacion.uca.es/adendas/>). Además, se elaboran de cara al comienzo del curso siguiente, en 2020-21 y 2021-22, los Planes de Contingencia (similares a las Adendas) que complementan las guías docentes, siguiendo los mismos pasos de visionado y aprobación que han sido comentados previamente. Estos documentos establecen las adaptaciones de cada una de las asignaturas en su desarrollo, evaluación y seguimiento de tutorías, contemplando tres posibles escenarios: presencial, online y multimodal (siendo un sistema mixto); los cuáles se hacen públicos en el mismo enlace que las fichas de asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>).

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21](#). En este curso 2020-21 donde se ha alternado entre la docencia multimodal y la online, se ha establecido desde cada asignatura, en el **Campus Virtual**, un cronograma donde se indicaba para cada una de las clases si esta se realiza de forma presencial (indicando el espacio a utilizar o aula) o si era llevada de forma online, detallando en este último caso si se llevaría de forma síncrona y a través de qué plataforma (p. ej. Google Meet) o si sería asíncrona, permitiendo así una mejor planificación de las actividades para el alumnado (<https://cutt.ly/9RTrog>). En los periodos en los que ha habido restricción de la movilidad entre municipios y que coincidían con el desarrollo de prácticas presenciales, desde la Coordinación del Título y Decanato se han elaborado y firmado digitalmente un salvoconducto para cada uno de los alumnos matriculados, así como para el profesorado externo, no siendo necesario para el profesorado UCA que tuvo docencia, ya que los técnicos de desarrollo del Servicio de Aplicaciones, en colaboración con la Dirección de Administración Electrónica, pusieron en producción un sistema de generación automática de salvoconductos para la movilidad (<https://cutt.ly/Hnylu3Q>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. De acuerdo a la memoria verificada del título, el **MAFyS** cuenta con sesiones tanto de tipo teórico como de tipo práctico. De cara a una correcta coordinación entre ambos tipos de sesiones, antes del comienzo de cada una de las asignaturas se realiza una reunión donde se convoca a todo el profesorado, el Coordinador de Asignatura y el Coordinador del Título. En estas reuniones, se detalla el cronograma, los contenidos de cada sesión para un correcto desarrollo, sistema de evaluación, control de asistencia como mínimo y, desde la crisis sanitaria, las medidas de seguridad de covid-19 y cualquier adaptación requerida (<https://cutt.ly/qRTypcF>).

De forma complementaria, al finalizar cada asignatura, desde la Coordinación del título se realiza una reunión con representantes del alumnado para obtener opiniones e información cualitativa sobre la satisfacción con la asignatura, preguntando en concreto si las sesiones estaban coordinadas, si han detectado algún solapamiento de contenidos o

alguna carencia (<https://cutt.ly/bRTukZj>). Estos informes son puestos en conocimiento del profesorado que coordina cada asignatura y de la Comisión Académica del Máster para que sea subsanado, si procede, y se lleve a la reunión de coordinación de asignatura antes de la impartición al curso siguiente.

Uno de los aspectos que destaca la coordinación entre la formación teórica y práctica en el **MAFyS**, es su coordinación y reparto entre áreas con el fin de asegurar una alta calidad del título optimizando los conocimientos y competencias propias de cada área, cuyo reparto puede consultarse en <https://cutt.ly/TRTuOZr>. En este sentido, en las asignaturas relacionadas con la Actividad Física y la Salud, las sesiones prácticas son impartidas en su mayoría por el área de Educación Física y Deportiva (i. e. Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con capacitación para la prescripción y planificación de ejercicio físico), pero se nutre a su vez del resto de áreas en prácticas específicas, por ejemplo, se apoya en el área de Medicina para algunas pruebas de esfuerzo como aquellas llevadas a cabo en el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, o en el área de Estadística e Investigación Operativa para prácticas de análisis de datos, etc.

Por último, un aspecto relevante en esta coordinación, que puede contrastarse en los cronogramas de las asignaturas (<https://cutt.ly/9RTrrrog>), es que las sesiones prácticas siempre van precedidas por las correspondientes sesiones teóricas con el fin de que se pueda poner en práctica aquello visto en teoría. Igualmente, dentro de cada asignatura se procura un desarrollo coherente en los contenidos y dificultad de las sesiones, así pues, se pretende una progresión a lo largo no solo de la asignatura, sino también del desarrollo del título en general. Tanto es así que el **MAFyS** comienza con *a*) un Módulo Específico, dentro del cual, el primer bloque tiene un alto componente teórico, seguido del segundo bloque y culminando con el tercer bloque que cuenta con un gran número de horas prácticas; le sigue *b*) el Módulo de Aplicación con claro componente práctico que pretende la aplicación de los contenidos y competencias adquiridas en el Módulo Específico, así como ocurre con *c*) el Módulo de TFM, como puede contrastarse en la Memoria del título.

Respecto a la llegada de la crisis sanitaria por COVID-19 desde el curso 2019-20, se han mantenido todas las reuniones de coordinación tanto del profesorado como con el alumnado por vía online a través de Google Meet, así como presencial en grupos reducidos cuando así ha sido permitido en el curso 2020-21.

c) Perfil de competencias. En el curso 2020-21 se han sistematizado las competencias por asignaturas (<https://cutt.ly/eRTiyRr>), comprobando que todas las competencias se desarrollan a lo largo de la Titulación independientemente de la orientación investigadora o profesional cursada. De esta forma la relación de competencias básicas, generales, específicas y transversales de la Memoria Verificada se han concretado a nivel de asignatura para asegurar que son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. Se han desarrollado de acuerdo a la Memoria del título que incluyen: sesiones teóricas, sesiones prácticas, estudio de casos, trabajo autónomo, búsqueda de información, elaboración de proyectos, actividades e-learning, actividades de evaluación y estancia en centro de prácticas. La única excepción es la comentada en el apartado específico sobre las estancias en centros de prácticas para el curso 2019-20.

Además, se informa al alumnado del **MAFyS** sobre las actividades formativas complementarias que se ofertan desde el centro y la UCA (<https://cutt.ly/nRTiVwp>), destacando aquellos de la biblioteca que suelen ser más demandados por el alumnado, especialmente los tipos MOOC en abierto.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. El estado de alarma por COVID-19 supuso la adaptación de estos sistemas de evaluación por vía online como ha sido comentado previamente, avalado Instrucción del Vicerrector competente (<https://cutt.ly/SWkhcWU>) y asegurando e informando sobre aquellos temas que podían preocupar de cara a esta nueva situación como es el de la protección de datos (<https://cutt.ly/DWkhFOU>).

f) Evaluación de competencias. Las actividades de evaluación están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos del **MAFyS**. El sistema de evaluación de cada asignatura se encuentra en la Guía Docente, en la página web del título, a disposición del alumnado (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>). La mayoría de las materias del máster (excluyendo las que se desarrollan a través de tutorización, como TFM o Prácticas Externas) realizan examen y un trabajo individual o grupal que, junto con las actividades desarrolladas en cada una de las materias, constituye la nota final de cada asignatura. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las materias, todo ello enumerado previamente en el sistema de evaluación. De tal forma, se asegura el desarrollo de competencias distintas y tan relevantes en el Máster como la capacidad de análisis y síntesis (CT2), la adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo (CT1 y CB10), la capacidad de organizar y planificar

(CG2), la capacidad de gestión de la información adquirida, la posibilidad de desarrollar iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de la actividad física y la salud (CG3), etc. En el Criterio 6 se explicará con mayor detalle.

g) Movilidad. La coordinación del título está en continuo contacto con la Vicedecana de Internacionalización del Centro, para ofrecer al alumnado toda la información necesaria referente a movilidad. La movilidad nacional SICUE no está contemplada, aunque sí la movilidad internacional. No obstante, la estancia de movilidad que se puede realizar en el mismo año que se cursa el máster está limitada a los alumnos que eligen la mención de investigación, que suele ser un número reducido (aproximadamente entre el 30-40 % del alumnado) y en general, el alumnado manifiesta que como desea cursar la titulación en 1 curso académico, no se plantea realizar movilidad. Actualmente el Máster oferta 7 posibles destinos con convenio para poder cursar estas becas (Universitat Salzburg, Austria; University of Malta, Malta; Christian Albrechts Universität zu Kiel, Alemania; Univerzita Mateja Bela V Banskej Bystrici, Eslovaquia; Universidad de Bretagne Occidentale, Francia; Université de Rouen, Francia; University of Split, Croacia). Continuamente, desde la Coordinación se intenta generar nuevos convenios con otras universidades para ampliar la oferta de destinos que se le ofrece al alumnado. Para potenciar la movilidad se ha mejorado la información disponible en la web del título y en el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://cutt.ly/RWkjCHH>), además, se les informa de las diversas convocatorias al comienzo del curso académico en la sesión de bienvenida y durante el curso vía email a través del Campus Virtual (<https://cutt.ly/ikFsEhe>). Por otro lado, también se les informa de la posibilidad de optar por la opción Erasmus Prácticas (extracurriculares) para dar la oportunidad de movilidad al alumnado de la orientación profesional, la cual se podría disfrutar una vez egresado.

h) Prácticas Externas. Las prácticas externas del **MAFyS**, para aquellos alumnos que elijan la orientación profesional, exigen una doble tutorización, la del tutor académico y la del tutor profesional. La planificación y desarrollo anual de las prácticas externas implican un trabajo coordinado del equipo de coordinación y docente (tanto por parte de los tutores académicos como profesionales) y la unidad de gestión de prácticas a través de la plataforma: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, (actualizada para el curso 2021-22: <https://gades.uca.es>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico o coordinador de prácticas. Todos los tutores académicos son profesores de un departamento con docencia en la titulación que también tutorizará el TFM con orientación profesional para un mejor seguimiento del alumnado. La selección de centros se realiza de forma cuidadosa buscando que sean centros donde el alumnado pueda desarrollar y vivenciar parte de los contenidos impartidos en el máster. Anualmente, el coordinador de prácticas contacta telefónicamente con los centros para establecer convenio y para preguntar por el número de plazas que está dispuesto a ofertar el centro ese curso académico. El personal de dichos centros cuenta con el nivel adecuado para su tutorización (con la titulación exigida de acuerdo a la Memoria del Título), lo cual es contrastado desde la coordinación antes de solicitar la creación de la plaza en la plataforma. Los centros con oferta de plazas se publican, además de convocar una reunión informativa para aclarar dudas y se abre un periodo de selección de centros por orden en función de la nota de acceso al título. A continuación, se publica la lista de adjudicación provisional y posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación (<https://cutt.ly/vRRts2c>).

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. En el caso del **MAFyS**, el alumnado optó por cursar las prácticas más tarde para poder llevarlas a cabo de forma presencial en un centro.

i) Trabajo Fin de Máster (TFM). Tanto en el curso 2019-20 como en el 2020-21, el depósito, defensa y respuesta a las preguntas de la Comisión Evaluadora de TFM se ha llevado a cabo de forma online tras aprobación por parte de la Comisión Académica de Máster y Comisión de Garantía y Calidad del centro avalado por la Instrucción pertinente (<https://cutt.ly/PWklrA2>). Los aspectos en relación al TFM se analizarán en mayor detalle en el Criterio 4.

j) Cursos de complementos formativos. El máster está dirigido especialmente a Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como Graduados en Medicina con Especialidad en Medicina de la Educación Física y el Deporte, por sus conocimientos previos en el campo de la actividad física. Así pues, el alumnado cuya titulación de acceso difiera de las mencionadas (proveniente de otras titulaciones preferentes y afines) deberán acreditar o cursar complementos formativos. Estos complementos son necesarios para asimilar correctamente las competencias y contenidos del **MAFyS** y abarcan las siguientes materias que se podrán cursar a través de las asignaturas del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: **Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico** (6 Créditos), **Planificación del Entrenamiento Deportivo** (6 Créditos) y **Actividad Física para la Salud** (6 créditos). En el caso de poder acreditar los complementos formativos, el alumno dispone de un plazo de 3 semanas desde el inicio del curso para presentar la documentación solicitada para dicho procedimiento (certificado de notas y programa de contenido). Esta documentación es analizada

por la coordinación y profesores responsables de las asignaturas en el Grado y, finalmente, dicha resolución es aprobada por la Comisión Académica del Máster y Comisión de Garantía y Calidad del Centro.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, Coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado; la cual se ha llevado vía online si así lo ha requerido la situación de pandemia.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>). La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

m) Avances en el desarrollo normativo. En el curso 2020-21 tanto la Guía del MAFyS (<https://cutt.ly/IRRinVT>), como la Guía de Prácticas Externas (<https://cutt.ly/vRRts2c>) y la Guía de Trabajo Fin de Máster (<https://cutt.ly/CRRrD7E>) han sido actualizadas, aprobadas en Comisión Académica de Máster y Comisión de Garantía y Calidad del Centro, y han sido publicadas en la página web. Estas guías pretenden orientar al alumnado en la concreción de los procedimientos que están poco definidos en el reglamento general de la UCA, fomentando la satisfacción con la información del título y la transparencia en los procesos. Con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro ([Curso 2019-20](#) y [Curso 2020-21](#)) normativa específica para la adaptación a la crisis sanitarias como se ha ido comentado en cada apartado específico.

n) Extinción del título de máster. A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3. Revisión y mejora del programa formativo

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título; así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Así, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Los alumnos pueden acceder al sistema de sugerencias/reclamaciones/felicitaciones a través de la propia página web del título (<https://educacion.uca.es/master-en-actividad-fisica-y-salud/sugerencias-reclamaciones-felicitaciones/>). El título no ha recibido desde su implantación ninguna incidencia, queja o felicitación.

El desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada se ha cumplido sin cambios en horarios, centros de impartición o idioma de impartición. No se ha detectado ninguna incidencia en el plan de estudios, como queda evidenciado por la ausencia de quejas y por los buenos indicadores obtenidos en la titulación. Por tanto, los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas se han desarrollado favorablemente, pese a su adaptación a partir del estado de alarma a una enseñanza online. En el curso 2019-20, el trabajo realizado por las

reuniones de coordinación Horizontal-Vertical se han mantenido con unos resultados favorables, tal y como se puede observar en los informes ISGC-P09 en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia alcanzando 4,60 puntos, así como en el ISGC-P04 en la satisfacción global de los estudiantes con la planificación (4,60 puntos) y con el desarrollo de la docencia (4,67 puntos). Permitiendo así, pese a la situación sanitaria, la correcta revisión y mejora del programa formativo.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la mencionada planificación de la enseñanza en el **MAFyS** se mantiene a un nivel excelente desde la última Renovación de la Acreditación (por encima de los 4,5 puntos sobre 5). Asimismo, se obtienen resultados similares en la satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. Se destaca el grado de satisfacción mostrado por los tutores con las prácticas externas en el curso 2018-19 y las entidades colaboradoras (5 sobre 5 en ambos indicadores), siendo un indicador también muy bueno el que muestra el alumnado en relación a las prácticas externas (>4 sobre 5), incluso tras la crisis sanitaria por COVID-19 (*ver tabla específica de curso 2019-20*). Además, la satisfacción de alumnado y profesorado sobre el procedimiento de selección y realización del TFM es notable (>4 sobre 5), también tras la crisis sanitaria. Todo ello refleja el fruto del continuo trabajo que se realiza en el **MAFyS** para coordinar y asegurar la idoneidad del programa formativo del título.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza.	TÍTULO	4,00	4,2	4,4	4,7	4,5	4,6	ND
	CENTRO		4,1	4,2	4,3	4,2	4,30	ND
	UCA		4,10	4,2	4,30	4,20	4,30	ND
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	4,00	4,14	4,47	4,64	4,50	ND	ND
	CENTRO		3,69	4,19	4,08	4,16	ND	ND
	UCA		3,46	3,94	4,01	4,07	ND	ND
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4,00	ND	ND	2,5	5,00	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	5,00	ND	ND
	UCA		4,5	ND	4,2	4,26	3,07	ND
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,00	ND	4,60	4,67	5,00	ND	ND
	CENTRO		4	ND	ND	5,00	ND	ND
	UCA		4,86	ND	4,57	4,74	4,74	ND
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,00	ND	ND	4,67	4,25	ND	4,00**
	CENTRO		ND	ND	ND	4,25	ND	3,67**
	UCA		4,51	ND	4,35	4,54	4,92	3,78**
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,00	ND	ND	4,5	4,00	ND	4,00**
	CENTRO		ND	ND	ND	4,00	ND	3,67**
	UCA		4,35	ND	4,27	4,59	4,83	3,78**
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	90,00 %	100,00 %	100,0%	88,89%	85,71%	90,91%	ND
	CENTRO		98,30%	97,7%	97,27%	97,84%	97,67%	ND
	UCA		89,40%	89,50%	93,43%	93,09%	88,72%	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	TÍTULO	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		18,80%	66,70%	60,00%	ND	166,70%	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	TÍTULO	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	ND
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Entrantes - INTERNACIONAL.	TÍTULO	-	ND	ND	4,0	ND	ND	ND
	CENTRO		5	ND	4,00	ND	ND	ND
	UCA		4,79	4,00	4,44	ND	4,50	ND
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Entrantes - NACIONAL.	TÍTULO	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	ND

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Salientes - INTERNACIONAL.	TÍTULO	-	ND	ND	4,0	ND	ND	-
	CENTRO		ND	3,0	4,0	4,0	ND	3,23***
	UCA		4,20	3,80	4,29	4,43	3,83	3,53***
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Salientes - NACIONAL.	TÍTULO	-	ND	ND	ND	ND	ND	-
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	3,23***
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	3,53***
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4,00	ND	3,63	4,25	4,00	4,00	4,00
	CENTRO		ND	3,00	3,57	2,70	3,45	3,13
	UCA		ND	2,80	3,23	2,97	3,57	3,46
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4,00	ND	4,39	5,00	4,86	ND	ND
	CENTRO		ND	4,08	4,49	4,36	ND	ND
	UCA		ND	3,97	4,08	4,07	ND	ND

ND: No disponible. Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** En la nueva encuesta del curso 2020-21, para evaluar el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas se han agrupado los ítems ISGC-P05-03 y ISGC-P05-04 en un solo ítem, que se redacta "Grado de satisfacción con la práctica realizada". *** En la nueva encuesta del curso 2020-21, para evaluar el nivel de satisfacción del alumnado saliente con respecto a la movilidad, no se ha diferenciado entre movilidad nacional o internacional, por eso el ítem ISGC-P06-06 no ha sido desglosado, ahora el ítem se redacta "Grado de satisfacción con la movilidad realizada". **** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			19-20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos.	TÍTULO	3,82
		CENTRO	3,57
		UCA	3,53
	La metodología docente utilizada.	TÍTULO	3,45
		CENTRO	3,28
		UCA	3,18
	Las actividades formativas programadas.	TÍTULO	3,55
		CENTRO	3,05
		UCA	3,10
	Los sistemas de evaluación adoptados.	TÍTULO	3,73
		CENTRO	3,36
		UCA	3,37
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos).	TÍTULO	3,36
		CENTRO	3,29
		UCA	3,37
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFM.	TÍTULO	4,00
		CENTRO	3,45
		UCA	3,57
La gestión y realización de las prácticas externas.	TÍTULO	4,25	
	CENTRO	2,98	
	UCA	3,35	
La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma.	TÍTULO	-	
	CENTRO	3,00	
	UCA	3,53	
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada.	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,59
		UCA	3,45
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título.	TÍTULO	3,08
		CENTRO	3,13
		UCA	3,12
PROFESORADO			19-20
Aspectos relacionados con las medidas	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo.	TÍTULO	3,17
		CENTRO	3,56
		UCA	3,49

extraordinarias adoptadas por la UCA			
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial.	TÍTULO	3,33
		CENTRO	3,34
		UCA	3,25
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos.	TÍTULO	3,91
		CENTRO	3,76
		UCA	3,56
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido.	TÍTULO	4,18
		CENTRO	4,21
		UCA	4,08
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías).	TÍTULO	4,31
		CENTRO	4,25
		UCA	4,17
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas.	TÍTULO	4,00	
	CENTRO	4,03	
	UCA	3,87	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial.	TÍTULO	3,85
		CENTRO	3,67
		UCA	3,58
P.A.S.			19-20
Aspectos relacionados con los cambios en la actividad académica	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable.	TÍTULO	3,77
		CENTRO	3,77
		UCA	3,70

Puntos fuertes y logros:

- 2019-20: Pese a la crisis sanitaria, hay una elevada satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza (4,6 sobre 5).
- 2018-19: Excelente grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos (5 sobre 5).
- 2018-19: Excelente grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (5 sobre 5).
- 2017-18: Excelente grado de satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (5 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-07	Instrumentos para el desarrollo formativo.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-07 Instrumentos desarrollo formativo MAFyS
DEVA-08	Memoria verificada.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-08 Memoria de Verificación
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

		FORMATIVO > DEVA-09 Informe de Verificación_Acreditación DEVA
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-10 Informes de seguimiento DEVA
DEVA-11	Informes de modificación	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-11 Informes de Modificación DEVA
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-12 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-13 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de Movilidad
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-14 Información sobre la gestión de las practicas
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-15 Información sobre la gestión de los TFG-TFM
DEVA-16	Información sobre la gestión sobre los cursos de complementos formativos	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-16 Información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de un total de 6 áreas pertenecientes a los departamentos que se detallan a continuación:

- Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (Área de Educación Física y Deportiva).
- Departamento de Anatomía y Embriología Humana (Área de Anatomía y Embriología Humana).
- Departamento de Medicina (Área de Medicina).
- Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (Área de Nutrición y Bromatología y Área de Medicina Preventiva y Salud Pública).
- Departamento de Estadística e Investigación Operativa (Área de Estadística e Investigación Operativa).

De acuerdo a la Memoria verificada, el 100 % del profesorado de la UCA que participa en el Máster tiene el título de Doctor. Complementariamente, y dado que el Máster tiene una doble orientación (investigadora y profesional), se cuenta con 10,27 créditos de docencia externa con ponentes invitados, consistentes en profesionales del área de reconocido prestigio que hacen de la titulación un Máster atractivo a nivel nacional e internacional en la prescripción de ejercicio físico y valoración de la condición física relacionada con la salud.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

Desde la implantación de la titulación, la calidad y estabilidad del profesorado ha ido aumentando. Inicialmente se contaba con 0 Catedráticos de Universidad y actualmente se cuenta con 2, igualmente, se ha pasado de 6 a 8 Profesores Titulares de Universidad, de 5 a 6 Profesores Ayudantes Doctores y, respecto al Profesor Sustituto Interino se ha visto una disminución de 19 (en 2016) a 6 en el curso 2019-20 (<https://cutt.ly/wRTToxkj>). Si contrastamos estos resultados con lo establecido en la Memoria verificada, la categoría de Catedrático de Universidad supera el 4 % establecido de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos (54,55 %) y la de Profesor Titular de Universidad supera el 23 % establecido (55,83 %), mostrando ambas un gran aumento respecto al curso previo donde rondaban tan solo el 10 %. Además, con un total de 3 Profesores Asociados se supera el 9 % establecido en la Memoria (100 %).

Respecto a los Quinquenios de 24 que se presentaban en 2015-16, se ha aumentado a un total de 42 en 2019-20; del mismo modo, de 13 Sexenios de investigación se ha aumentado en tan solo 4 cursos académicos a 20 Sexenios, mostrando unos resultados muy favorables que destacan la calidad del profesorado con una formación continua y activa, quedando todo ello reflejado en las evidencias del indicador P09 (<https://cutt.ly/xRTToWDg>). En la página web del título se puede encontrar información detallada sobre el perfil docente e investigador y el ámbito de conocimiento del profesorado implicado en la Titulación (<https://cutt.ly/1RRImW3>).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Así pues, en la página web del título (<https://cutt.ly/zRRITAC> / *En importante TFM*), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del MAFyS.
- Propuestas de TFM del MAFyS ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario vía Campus Virtual.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del MAFyS para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del MAFyS. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor de TFM a cada estudiante del MAFyS.

Tal y como se especifica en la Guía de Trabajo Fin de Máster del **MAFyS** (<https://cutt.ly/CRRrD7E>), el tutor académico será un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la **nota de acceso al Máster**, atendiendo a la oferta de plazas de cada docente en base a su perfil que se encuentra anualmente actualizada en la web de la titulación mostrando las áreas específicas en que está especializado cada profesor (<https://cutt.ly/sRRIJDp>). Con el fin de asegurar una correcta tutorización, cada profesor oferta un máximo de dos plazas de TFM por curso académico.

Además, se ha recogido la opción de co-tutorización de TFM en la Guía de TFM mencionada previamente estableciéndose los criterios tanto para el perfil investigador como el perfil profesional para la valoración de estas solicitudes por parte de la Comisión de TFM y Comisión Académica de Máster. Así, de acuerdo al citado reglamento marco, también se contempla propuestas de trabajos que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación co-tutorizando el TFM junto con un profesor UCA perteneciente a uno de los Departamentos de impartición del **MAFyS**. Además, en el caso de optar por la vía profesional, el tutor UCA de TFM será el mismo tutor académico de prácticas externas, favoreciendo así la comunicación con el co-tutor externo de ámbito profesional y el alumno mejorando la calidad de la tutorización.

Los indicadores muestran un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como del profesorado, en relación a este proceso de selección y elaboración de TFM en el título; evidenciándose el correcto cumplimiento y claridad en los procesos de asignación de TFM.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas	2	14	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/practicas-en-empresas/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

Tal y como se recoge en la Guía de Prácticas Externas del **MAFyS** (<https://cutt.ly/vRRts2c>), el alumnado podrá solicitar la realización de las Prácticas Externas en una determinada entidad, con la conformidad de esta, necesitando la aprobación

del responsable del centro y de coordinación, quienes resolverán la autorización de la asignación y desarrollo de las prácticas.

Como requisitos se establecen que se asegure el desarrollo de las prácticas en el ámbito de la actividad física orientada a la salud y que la entidad cuente con un tutor profesional con una cualificación contemplada en la Memoria del título (Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado/Licenciatura en Medicina con experiencia en actividad física, Grado/Diplomatura en Fisioterapia).

Las prácticas externas del **MAFyS**, para aquellos alumnos que elijan la mención profesional, exigen una doble tutorización, la del tutor académico y la del tutor profesional. En el caso del tutor académico, como se ha comentado previamente, este será el mismo que el tutor del TFM, con el objeto de que haya transferencia del trabajo realizado y observado en el periodo de prácticas al TFM que deben desarrollar los estudiantes de esta orientación.

El listado de los centros de prácticas donde se ofertan plazas para el alumnado del **MAFyS** se actualiza cada curso académico y es publicado en la web. Desde la coordinación del Módulo, que estos años ha sido siempre el Coordinador del título, se contacta con los centros para establecer convenio y, anualmente, para confirmar el número de plazas que está dispuesto a ofertar ese año. El alumnado elige el centro en función de la nota de acceso al título tal y como se recoge en la Guía. Tras la solicitud inicial, se publica la lista de adjudicación provisional y posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, finalizando con la publicación de la adjudicación definitiva.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En torno al 50 % del alumnado del **MAFyS** realiza cada curso las prácticas externas (orientación profesional).

2. Acciones de coordinación docente en el título

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La Coordinación horizontal-vertical entre el Coordinador de título, Coordinadores de asignaturas, Profesorado y Alumnado se ha mantenido constantemente con mínimo 3 reuniones por asignatura: 1) Coordinador de título, Coordinador de asignatura y Profesorado aproximadamente 1 mes antes del comienzo de la asignatura, 2) Reunión del Coordinador de título con el alumnado al finalizar la asignatura para obtener una valoración cualitativa y 3) Reunión del Coordinador de título, Coordinador de asignatura y Profesorado para valorar, en su caso, posibles aspectos de mejora (<https://cutt.ly/qRTypcF>); así como las reuniones de la Comisión Académica de Máster (<https://cutt.ly/mRTwYHk>). Desde el curso 2019-20, todas estas reuniones se han mantenido, aunque hayan sido adaptadas a un sistema virtual a través de Google Meet, asegurando la correcta coordinación en todo momento.

Así, el título cuenta con:

a) La COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER, compuesta por cada profesor coordinador de Asignatura y un representante de cada Departamento, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- Aprobar cualquier decisión de interés para el máster contando, por tanto, en Acta.
- Velar por el cumplimiento de los procesos de Garantía y Calidad.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad o a petición del Coordinador de Máster.

b) El COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.

- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) La **COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER**, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Comisión Académica de Máster en relación al TFM.

d) **COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER** de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD** de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

A partir del segundo semestre de 2019-20 y durante el curso 2020-21, se han mantenido con el mismo grado de cumplimiento la coordinación mencionada, adaptando las reuniones presenciales a reuniones virtuales a través de Google Meet o similar. Este hecho es contrastable con el alto grado de satisfacción del profesorado en el curso 2020-21 respecto a la coordinación con los profesores del título (4,62 puntos sobre 5, ver Tabla abajo en punto 4).

3. Actuaciones de formación e innovación docente

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del **MAFyS** ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Desde Coordinación se ha animado al profesorado a su participación en acciones formativas y de innovación docente con resultados favorables (<https://cutt.ly/ARTpdy9>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.

- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en este se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI y la coordinación docente.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas es notable y se mantiene bastante constante a lo largo de los cursos académicos. La participación en proyectos de innovación y mejora docente ha aumentado llegando en 2019-20 a un valor muy elevado (77 %), datos que se trasladan al excelente grado de satisfacción del alumnado con la docencia (4,6 puntos sobre 5).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *					
			16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	50 %	35,9 %	42,11 %	51,85 %	42,31 %	ND
	CENTRO		55,56 %	51,72 %	58,96 %	50,38 %	ND
	UCA		50,85 %	46,22 %	51,56 %	52,59 %	ND
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	50 %	46,15 %	52,63 %	74,07 %	76,92 %	ND
	CENTRO		53,33 %	51,72 %	61,94 %	55,73 %	ND
	UCA		34,87 %	57,02 %	46,84 %	51,64 %	ND
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	15 %	26,67 %	20%	13,33 %	13,33 %	ND
	CENTRO		11,26 %	9,92 %	8,33 %	7,86 %	ND
	UCA		5,21 %	9,02 %	6,21 %	18,25 %	ND
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4,00	4,4	4,7	4,3	4,6	ND
	CENTRO		4,3	4,3	4,3	4,2	ND
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,4	ND
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3,50	3,63	4,25	4,00	ND	ND
	CENTRO		3,00	3,57	2,70	ND	ND
	UCA		2,80	3,23	2,97	ND	ND

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *					
			16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4,00	4,32	4,82	4,13	ND	4,70
	CENTRO		3,73	4,25	3,98	ND	4,50
	UCA		3,64	3,72	3,81	ND	4,10
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,00	3,50	3,88	1,27	ND	2,29
	CENTRO		2,54	2,78	1,94	ND	2,75
	UCA		2,47	2,71	2,56	ND	3,06

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia muestran el gran avance del título curso tras curso, evidenciando una vez más el esfuerzo en la idoneidad del perfil del profesorado del **MAFyS** y la calidad del mismo. En tan solo 4 cursos, el porcentaje de profesores que han participado y superado las convocatorias de programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) ha sido triplicado. De hecho, en el curso 2019-20 los indicadores del título son superiores a los del Centro y los de la UCA, reflejando un nivel adecuado para este indicador, todo ello pese a que la participación en este programa Docentia hasta el momento es voluntaria en la UCA. Los datos de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	30 %	10,26%	13,2%	22,22%	30,77%	ND
	CENTRO		20,74%	22,4%	20%	29,77%	ND
	UCA		27,47%	25,7%	23,13%	25%	ND

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019-20 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,00
	CENTRO	3,59
	UCA	3,45
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	2,92
	CENTRO	3,59
	UCA	3,48
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,08
	CENTRO	3,72
	UCA	3,67
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,13
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	4,07
	CENTRO	4,07
	UCA	3,99

Puntos fuertes y logros:

- 2019-20: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6 sobre 5).
- 2020-21: Elevada satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (4,7 sobre 5).
- 2019-20: Participación muy elevada del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (76,92%).
- 2019-20: Se triplica respecto a 2016-17, el porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (30,77%).
- 2019-20: El PAS refleja una buena percepción del clima y relaciones de trabajo con el profesorado (4,0 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-17 Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-18 Actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-19 Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-20 Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG-TFM
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-21 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG-TFM
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-22 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG-TFM
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-23 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-24 Información sobre la gestión con las prácticas externas
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-25 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-26 Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1. Descripción de la infraestructura del Centro

Las instalaciones y dependencias docentes donde se imparte el **MAFyS** están principalmente ubicadas en la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual pertenece al Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz. El Centro cuenta con **Aulas** para las clases de tipo teórico, así como las prácticas que se desarrollan en aula. En concreto se imparte la docencia en el Aula 2, en la planta baja, donde destaca el tipo y disposición del mobiliario que permite el cambio de orientación de las mesas para el trabajo en grupo en talleres. Además, se dispone de proyector, sistema de altavoces y pizarra convencional.

Debido al carácter del Máster, gran parte de la docencia práctica se lleva a cabo en el **Gimnasio** de la Facultad de Ciencias de la Educación. Este espacio está perfectamente acondicionado para la práctica deportiva y cuenta con una buena iluminación favoreciendo la seguridad. De forma organizada, encontramos varios armarios y un almacén con estantes que recoge el material específico de fitness (fitballs, bandas elásticas, mancuernas, kettlebells, correas TRX de entrenamiento en suspensión, esterillas, etc.) que se utiliza habitualmente en la prescripción de ejercicio físico orientado a la salud.

Para esta docencia de tipo práctica, destaca a su vez el **Laboratorio de Actividad Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se dispone de recursos y materiales de gran calidad, valorado aproximadamente en unos 500.000 euros. Este Laboratorio dispone así de medios para una valoración de la condición física completa, con analizador de gases, tapiz rodante, cicloergómetros, máquina isocinética para la valoración de la fuerza, etc., así como materiales y recursos para la determinación de la frecuencia cardiaca, oxigenación tisular, ECG, EMG, lactato, glucemia, etc.

El Campus de Puerto Real, a tan solo 200 metros de la Facultad de Ciencias de la Educación, encontramos el **Complejo Deportivo**, donde también se desarrollan algunas prácticas del Máster. Estas instalaciones cuentan con: *i)* un Pabellón cubierto con 3 pistas, *ii)* una Piscina cubierta de 25 metros que cuenta con 6 calles, *iii)* una Sala de cardiomusculación, *iv)* una Sala de actividades dirigidas, *v)* una Sala de ciclo-indoor, *vi)* y Pistas exteriores; donde cada una de estas instalaciones cuenta con material específico para la práctica de actividad física.

Todos los espacios mencionados de actividad físico-deportiva tienen cerca vestuarios, baños, botiquín de primeros auxilios y desfibrilador semiautomático. En todo caso, las infraestructuras disponibles cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Además, de forma esporádica, algunas de las sesiones del **MAFyS** son llevadas a cabo en salidas de campo fuera del Campus de Puerto Real. En concreto, contamos con la concesión de una **Piscina con un vaso de rehabilitación** a la temperatura adecuada para trabajar contenidos de gran especificidad (patologías concretas) en Sanlúcar de Barrameda y con la colaboración del **Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD)** situado en San Fernando, suponiendo ambos centros un plus de calidad para impartir contenidos prácticos de relevante importancia para los futuros profesionales en actividad física y salud.

2. Descripción de recursos y servicios

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management (EFQM)*, mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA, mencionada en el apartado previo, alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo este el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca. La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, campus donde se desarrolla el **MAFyS**, es una biblioteca común y que cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de CC. Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del **MAFyS**.

c) Acceso a internet. Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención

al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicios Centrales de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001. Ubicados en la Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real, de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupa en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². Estos Servicios la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 10 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Entre ellas destacamos: Análisis de Biomoléculas y Microscopía Confocal; Difracción de Rayos X, Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS); Fabricación Aditiva; Microscopía Electrónica; Resonancia Magnética Nuclear y Espectroscopía Foelectrónica (XPS). Estos servicios son usados desde el **MAFyS** y en investigaciones de su profesorado relacionadas con ejercicio físico, salud y biología molecular entre otras líneas. Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

h) Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud. El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella de los que se nutre el **MAFyS** y las investigaciones de su profesorado. Más información en: <http://scics.uca.es/>

i) Institutos de investigación. El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros en los que el **MAFyS** está involucrado: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.

j) Otros. Finalmente, la Facultad de CC. Educación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Servicio de cafetería y comedor, aula de informática, aula de dinámica, salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BigBlueButton (BBB) en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BBB.
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- Capacidad de conexiones simultáneas a las BBB del portal CV y plataformas Moodle
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %

- En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
- Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
- Se sustituye BBB por Google Meet.
- Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Capacidad de almacenamiento de ficheros en las plataformas Moodle
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- Capacidad de conexiones al portal de CV y a las plataformas Moodle
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

3. Orientación universitaria/académica

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Este tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales o académicos. (<https://sap.uca.es/>)

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. (<https://inclusion.uca.es/>)

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. (<https://igualdad.uca.es/>)

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. (<http://internacional.uca.es/>)

Además, en el centro disponemos de una estructura de gobierno que delega en el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y formación (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>) y el programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>), que se encarga anualmente de las siguientes actividades: Difusión del PROA en la acogida del alumnado del Máster; Orientación Académica y Profesional a través de cursos

incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE; Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Practicum y proceso de selección del TFM; Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación; Información y orientación a través de redes sociales: Twitter @FacultadCCE; Instagram @facultadcce_uca; y canal de Youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/1RRSCCo>).

El Vicerrectorado de alumnado organiza las Jornadas de Orientación de Másteres en los cuatro campus de la UCA (<https://cutt.ly/iglZDta>). A su vez, desde el curso 2019-20 la Coordinación del Máster y el Vicedecanato de Orientación, trabajan en la mejora y difusión del PROA en la Facultad de CC. Educación habiéndose realizado una charla en el primer día de presentación y acogida del alumnado de la titulación (<https://cutt.ly/qkFi4ZJ>). Esta charla consiste en explicar al alumnado las tareas que se vienen desarrollando desde el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación.

Destacan también, el *Programa Compañero*, la *Oficina de Atención al Alumno*, y el *Tablón de Anuncios en web* donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.

4. Orientación profesional

A través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (<https://empleoypracticas.uca.es/>), desarrolla programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos; con FUECA que organiza cursos de formación permanente (<https://home.fueca.es/>); y con el Servicio de Emprendimiento (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://direccion3e.uca.es/>) que asesoran a los alumnos de la UCA sobre cómo desarrollar sus ideas laborales y el apoyo necesario. Esta información se trasmite al alumnado en la presentación y, además, se divulgan algunas de las actividades desde la Coordinación de título a través del Campus Virtual para complementar la información que llega al alumnado en los sistemas de información por correo electrónicos de la UCA conocidos como TAVIRAS (<https://tavira.uca.es/tavira/uca/listaTaviras.do>).

5. Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo

La Facultad de CC. de la Educación cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del **MAFyS**.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	6	46,2%
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	3	38,5%
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	15,4%
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			13	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58,4%

	Funcionario de Carrera - A2	27	
	Funcionario de Carrera - C1	121	
	Funcionario de Carrera - C2	31	
	Funcionario Interino - A1	3	
	Funcionario Interino - A2	7	
	Funcionario Interino - C2	81	
	Laboral Fijo - Grupo I	3	
	Laboral Fijo - Grupo II	7	
	Laboral Fijo - Grupo III	3	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	9	
BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	5	7,7%
	Funcionario de Carrera - A2	11	
	Laboral Fijo - Grupo II	1	
	Laboral Fijo - Grupo III	16	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0,9%
	Laboral Eventual - Grupo III	2	
CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6,4%
	Laboral Fijo - Grupo III	12	
	Laboral Fijo - Grupo IV	4	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	16	
DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,9%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	9	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	9,0%
	Funcionario de Carrera - A2	8	
	Funcionario de Carrera - C1	6	
	Funcionario Interino - A1	2	
	Funcionario Interino - A2	13	
	Funcionario Interino - C1	2	
	Laboral Fijo - Grupo I	2	
INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,8%
	Funcionario de Carrera - A2	1	
	Funcionario Interino - A2	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	14	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	

	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3,3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0,7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0,7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
		543	100,0%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6. Seguimiento y valoración de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO		5,00	4,87	4,61	5,00	ND
	UCA		4,90	4,77	4,91	4,96	ND
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO		4,91	4,96	4,97	4,92	ND
	UCA		4,86	4,92	4,94	4,93	ND
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,50	3,70	4,29	3,70	4,29	4,17
	CENTRO		3,50	3,68	3,06	ND	3,60
	UCA		3,51	3,67	3,52	ND	3,74
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,00	4,52	4,29	4,24	ND	4,16
	CENTRO		4,21	4,00	4,01	ND	4,01
	UCA		4,14	4,09	4,19	ND	4,26
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	80 %	100,00%	100,00%	86,67%	86,67%	ND
	CENTRO		94,05%	70,27%	67,48%	68,92%	ND
	UCA		76,68%	70,35%	58,32%	56,52%	ND
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	< 1 %	0,00%	0,00%	0,00%	ND	ND
	CENTRO		0,00%	0,42%	0,23%	0,56%	ND
	UCA		0,44%	1,08%	0,79%	0,34%	ND
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3,00	3,75	4,00	2,50	ND	3,40
	CENTRO		2,99	3,32	2,64	ND	3,00
	UCA		2,81	3,12	2,86	ND	3,35
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3,00	3,50	4,00	2,71	ND	2,33
	CENTRO		3,17	3,24	2,83	ND	2,62
	UCA		2,62	2,90	2,79	ND	3,05

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

Así pues, se puede observar un alto grado de consecución de los objetivos del centro, con indicadores muy elevados respecto al sistema de CAU, los recursos materiales e infraestructuras fruto del continuo mantenimiento e inversión por su mejora. No obstante, uno de los aspectos a mejorar que se detalla en el Criterio 2 es el relacionado con el PROA que baja en el curso 2018-19. Desde el Centro y desde el Título se ha hecho un esfuerzo por mejorar este indicador remarcando la labor del PROA en la presentación **MAFys**, así como en su Guía, del que se espera quede reflejado en los datos de 2020-21 y en adelante.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	3,55
	CENTRO	3,27
	UCA	3,22
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,80
	UCA	3,62
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,58
	CENTRO	3,41

	UCA	3,21
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,54
	CENTRO	3,68
	UCA	3,35
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,31
	CENTRO	3,31
	UCA	3,20

Puntos fuertes y logros:

- 2019-20: Elevada satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A) (5 sobre 5).
- 2019-20: Elevada satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C) (4,92 sobre 5).
- 2019-20: Alta satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título (4,29 sobre 5).
- 2018-19: Alta satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (4,24 sobre 5).
- Ninguna queja recibida vía BAU en ningún curso académico.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
<i>No procede.</i>			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS > DEVA-30 Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS > DEVA-31 Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS > DEVA-32 Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1. Análisis de las actividades de formación

En el apartado 5 de la Memoria del **MAFyS** se recogen las actividades de formación (sesiones teóricas, sesiones prácticas, estudio de casos, trabajo autónomo, búsqueda de información, elaboración de proyectos, actividades e-learning, actividades de evaluación y estancias en centros de prácticas) además de la metodología docente de enseñanza-aprendizaje o sistemas de evaluación.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas del título permite justificar el desarrollo de las actividades en términos generales y de forma comparativa su adecuación general en el tratamiento de los resultados de aprendizaje alcanzados. Las clases magistrales de las diferentes asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias básicas y específicas de las asignaturas (CB y CE), aunque las sesiones teóricas/prácticas participativas, especialmente las bidireccionales, parecen más interesantes pues fomentan la participación de los estudiantes, el desarrollo de la capacidad de análisis (CB6) y la capacidad de razonamiento crítico (CB8), así como su habilidad de aprendizaje que le permita seguir estudiando de manera autodirigida o autónoma (CB10).

Dado el carácter práctico de varias asignaturas se plantean actividades formativas como vivenciar actividades prácticas, supuestos prácticos/estudio de casos (individual o en grupo), la realización de trabajos en grupo, exposiciones, resolución de problemas, trabajo autónomo, búsqueda de información, etc. Con estas actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje planificada (a partir de problemas, por investigación, por cooperación y debate entre iguales y enseñanza-aprendizaje a partir de problemas) se obtienen competencias generales (CG1-4) y transversales (CT1-3) que son más sencillas de adquirir a través de este tipo de actividad. A modo de ejemplo cabe destacar el desarrollo del trabajo en equipo (CG1), la capacidad de organización y planificación (CG2), la capacidad de gestionar la información adquirida (CG3), desarrollar habilidades de comunicación escrita u oral (CG4) o conocer la necesidad de completar su formación científica y profesional en idiomas y nuevas tecnologías (CG3) entre otras.

Las actividades formativas llevadas a cabo en el título han contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias y objetivos a alcanzar en la titulación. Según los datos desprendidos del ISGC-P04, la satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado, con el desarrollo de la docencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje es excelente (en torno o por encima de 4,5 sobre 5). Esto es fruto del gran trabajo de coordinación entre la coordinación general del máster, los coordinadores de cada asignatura y el profesorado vinculado al máster.

Un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia analizando diferentes ítems nos desvela como aspectos bien valorados son la asistencia y la puntualidad del profesorado, correcto asesoramiento tutorial y cumplimiento en el programa/planificación de la asignatura; incluso en los últimos cursos con la situación excepcional a consecuencia del COVID-19. ISGC-P04-03, se observa una alta satisfacción del estudiante con respecto a la planificación de la enseñanza (4,7 sobre 5), con un alto grado de satisfacción respecto a la coordinación de contenidos teóricos y prácticos (4,6 sobre 5), un excelente ajuste a las Guías Docentes/Adendas (4,7 sobre 5) en el curso 2019-20, donde si atendemos a otros cursos se muestran resultados igualmente favorables (para más detalle consultar el Criterio 7).

2. Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación

Las actividades de evaluación están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. El sistema de evaluación de cada materia se encuentra descrito en las guías docentes de cada asignatura que están disponibles públicamente. La mayoría de las materias del **MAFyS** realizan examen y un trabajo individual/grupal como ya ha sido comentado. Esto, junto con las actividades desarrolladas en cada una de las materias, aporta una gran variedad orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas mencionadas en apartados previos. Los porcentajes de calificación de examen vs. trabajo están acordes a lo establecido en la Memoria para cada uno de los bloques.

Dentro de cada asignatura, el alumnado dispone de una convocatoria de examen en febrero, otra en junio y la de septiembre, además de una convocatoria extraordinaria en diciembre. La comunicación de las calificaciones finales siempre tiene en cuenta el derecho de revisión y posibles alegaciones del alumnado antes de cerrar el acta. Además, al

finalizar la convocatoria de exámenes de febrero y la de junio, se ha establecido desde el curso 2020-21 una nueva reunión de la Coordinadora del Título con los representantes del alumnado para conocer el grado de satisfacción del alumnado.

Como ha sido comentado en apartados previos, a raíz de la situación de pandemia por COVID-19, se realizaron Adendas y Planes de Contingencia en cada asignatura consiguiendo, según muestran los indicadores, una adecuada adaptación de la metodología y sistema de evaluación dada la situación.

El **MAFyS** tiene la opción de escoger entre dos orientaciones, la investigadora y la profesional. De acuerdo a ello, la realización del TFM se adaptará a esta vía. Ambos se evalúan esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de este son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate (vía online en los cursos 2019-20 y 2020-21). La Comisión Evaluadora (formado por 3 profesores del título) otorga el 100 % de la calificación, correspondiéndole un 70% a la memoria escrita y un 30% a la presentación y defensa.

El TFM de orientación profesional (obligatoria para los que cursen este módulo de aplicación) conlleva la realización de una “Planificación y desarrollo de un programa de intervención en distintas poblaciones” o “Revisión narrativa sobre actividad física y salud”. El TFM de investigación (obligatoria para los que cursen este módulo de aplicación) también contempla una doble opción: “Proyecto-estudio de investigación/Estudio piloto o “Revisión sistemática sobre actividad física y salud”.

Las Prácticas Externas son evaluadas mediante la observación y supervisión del profesional durante el desarrollo de las mismas y por el tutor académico (profesor del máster, que además es su tutor de TFM) a través de la memoria de prácticas, ambas partes suponen el 50 % de la nota. El desarrollo de las prácticas externas permite al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos para identificar, planificar y dar respuesta a un objeto de estudio del ámbito de la actividad física y salud (CE17), utilizar las herramientas apropiadas para resolver problemas (CT2), desarrollar la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora, integrar conocimientos y formular juicios críticos a través de la información disponible (CB8), seguir formándose de norma autodirigida o autónoma (CB10) entre otras competencias básicas y generales. La metodología empleada en para adquirir estas competencias se basa en el aprendizaje autónomo dirigido, pero también a través de la cooperación y debate entre iguales y a través de resolución de problemas e investigación.

3. Valoración de los resultados del título y por asignatura

Las calificaciones globales del título y por asignaturas (<https://cutt.ly/WRTsM1q>), evidencian la correcta consecución de las competencias planificadas en la memoria del **MAFyS**.

La tasa de rendimiento (*porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados por los Estudiantes*) y **éxito** (*relación porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios. Datos desprendidos del informe ISGC-P04*) superan lo contemplado en la Memoria de Verificación del título (90%). La **tasa de eficacia** también supera lo estimado en la Memoria (85%) de forma notable. La **tasa de graduación** (*porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en el año académico en relación con la cohorte de entrada*) está por debajo de lo estimado en la memoria (85%) con una bajada en el curso 2019-20, posiblemente debido a la situación sobrevenida por la crisis sanitaria y el confinamiento (se explica con más detalle en el Criterio 7). La tasa de rendimiento en la mayoría de las asignaturas supera el 90% coincidiendo con el valor indicado en la Memoria de Verificación del título, únicamente el TFM presenta una tasa inferior al 90 % con un mayor número de alumnos No Presentados. El TFM, que se tratará de forma específica a continuación.

Es preciso añadir que aquellos alumnos que no tienen perfil de acceso preferente (Licenciados en educación Física, Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Licenciados/Graduados en Medicina con especialidad en Medicina de la Educación Física y el deporte) que suelen ser en torno al 50 % necesitan acreditar unos conocimientos en los campos de metodología y planificación del entrenamiento y ejercicio físico, así como de la actividad física y salud siendo necesario acreditar dicho conocimiento, de lo contrario, deben cursar complementos formativos lo que supone una carga extra para el alumnado, además es posible que el correcto desarrollo del Máster les suponga mayor dificultad por tener de partida un nivel más bajo de adquisición de las competencias y conocimientos. A raíz de esto, a partir del curso 2021-22 las titulaciones de Acceso directo al Máster cuentan con una preferencia Alta en DUA (Distrito Único Andaluz) y se ha incluido como requisito la certificación de un nivel B1 o superior de español, al detectarse la matrícula de un alumno que no tenía ningún conocimiento del idioma oficial de impartición del título. Se espera que estas acciones queden reflejadas en las tasas.

4. Valoración sobre los TFM

A través de la elaboración final del TFM el alumnado ha conseguido adquirir las competencias planificadas. Los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título. Es este apartado cobra especial relevancia la acción tutorial del tutor (que, además, es tutor de prácticas, para facilitar el proceso de formación) teniendo el alumno la opción de elegirlo en base a las líneas publicadas. El proceso de elección de tutor y líneas de TFM fueron explicados en el criterio 4. Idealmente, como se ha especificado en el criterio 4, se dispone de un claro proceso de elaboración y gestión del TFM, así como de una adecuada información a los alumnos recogida en la guía del TFM ya mencionada. Además, se dispone de una rúbrica de evaluación de los TFM del máster de Actividad Física y Salud para cada una de las modalidades (revisión (sistemática y narrativa), proyecto de investigación y planificación de un programa de entrenamiento) que ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del Máster, independientemente de su comisión evaluadora, y como proceso de autoevaluación para el alumno como fruto de un proyecto de innovación y mejora docente (<https://cutt.ly/2RTdTOy>; <https://cutt.ly/HRTdUV0>).

Para intentar aumentar el número de alumnos que superan en tiempo y forma satisfactoriamente el TFM, la elección de tutor se realiza en el primer mes del máster (antes de diciembre) para poder planificar y elaborar con tiempo el trabajo. Además, desde la coordinación se mandan varios emails para recordar los plazos y animar a ir trabajando con tiempo en el TFM (<https://cutt.ly/IRTjllN>).

5. Valoración de las prácticas externas curriculares

El desarrollo de las prácticas externas permite al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos para identificar, planificar y dar respuesta a un objeto de estudio del ámbito de la actividad física y salud (CE17), utilizar las herramientas apropiadas para resolver problemas (CT2), desarrollar la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora, integrar conocimientos y formular juicios críticos a través de la información disponible (CB8), seguir formándose de norma autodirigida o autónoma (CB10) entre otras competencias básicas y generales.

El proceso de elección del centro de prácticas se ha explicado en el criterio 4. Se dispone de un claro proceso gestión de las prácticas externas, así como de una adecuada información a los alumnos recogida en la guía de prácticas ya mencionada.

La planificación y desarrollo anual de las practicas externas implica un trabajo coordinado del equipo de coordinación y docente, tanto por parte de los tutores académicos como por parte de los tutores profesionales (los pertenecientes al centro), ya que cada alumno está supervisado por dos tutores, así como con el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad CC. Educación y la unidad de gestión de prácticas de la UCA (<https://ceeicadiz.com/>).

Todo ello permite la consecución de las competencias con unas tasas de éxito y rendimiento tan elevado, a excepción del curso y las condiciones que se detallan en el apartado específico respecto al curso 2019-20 por el estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19.

Puntos fuertes y logros:

2019-20: Excelente satisfacción del estudiante con respecto a la planificación de la enseñanza (4,7 sobre 5).
2019-20: Elevado grado de satisfacción respecto a la coordinación de contenidos teóricos y prácticos (4,6 sobre 5).
2019-20: A pesar de la crisis sanitaria, excelente ajuste a las Guías Docentes/Adendas (4,7 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es

DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-38 Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza
DEVA-39	Trabajos de fin de Máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo
---	Sistema de información	https://sistemadeinformacion.uca.es RUTA A RENDIMIENTO ACADÉMICO: Inicio > Indicadores SGC > Listado completo > Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento > Filtro "Rendimiento Académico" Usuario: acredita Clave: acredita592

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1. Indicadores de satisfacción

En el **MAFyS** se observa un grado de satisfacción del alumnado con el título adecuado, a excepción del curso 2018-19 donde se obtuvieron unos indicadores más bajos (2,45 sobre 5), por lo que, en los siguientes cursos, a pesar de las dificultades acarreadas por la situación sanitaria, se ha procurado solventar los puntos débiles del título como se ha ido comentando en los diferentes apartados. De hecho, en el curso 2020-21 los indicadores del título se sitúan por encima de la media del centro y de la UCA, evidenciándose el esfuerzo y aspecto en el que se seguirá trabajando.

Otros grupos de interés como son el PDI y el PAS, aportan indicadores para el título similares a los del Centro y la UCA.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,50	4,13	4,63	2,45	3,33	3,57
	CENTRO		3,03	3,43	2,66	3,23	3,08
	UCA		2,93	3,24	3,04	3,43	3,41
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,00	4,32	3,86	4,25	4,18	4,31
	CENTRO		4,09	4,22	4,20	4,07	4,28
	UCA		3,95	4,22	4,17	4,20	4,24
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,50	3,53	3,61	3,50	3,92	3,83
	CENTRO		3,53	3,61	3,51	3,92	3,83
	UCA		3,51	3,56	3,52	3,85	3,85
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3,50	3,75	4,00	2,67	ND	4,00
	CENTRO		3,38	3,58	3,38	ND	3,67
	UCA		2,74	2,89	2,99	ND	3,78
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	3,00	3,63	4,00	2,89	ND	ND
	CENTRO		2,93	3,05	2,71	ND	3,23
	UCA		2,76	3,02	2,96	ND	3,53

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	Coh. 14/15	Coh. 15/16	Coh. 16/17	Coh. 17/18
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados	TÍTULO	3,00	ND	ND	3,20	ND
	CENTRO		2,63	3,36	3,00	3,06
	UCA		2,89	3,19	3,17	3,29

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

2. Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas

Como ha sido comentado en apartados previos, los indicadores de satisfacción con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y desarrollo de la docencia es excelente, con resultados para cada uno de los cursos académicos disponibles en torno o superior a los 4,5 puntos sobre 5, tanto en alumnado como en profesorado.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,00	4,4	4,7	4,5	4,6	ND
	CENTRO		4,2	4,3	4,2	4,30	ND
	UCA		4,2	4,30	4,20	4,30	ND
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,00	4,4	4,80	4,45	4,67	ND
	CENTRO		4,4	4,49	4,42	4,5	ND
	UCA		4,3	4,44	4,37	4,47	ND
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4,00	4,6	4,7	4,4	ND	4,61
	CENTRO		4,2	4,24	4,14	ND	4,40
	UCA		4,0	3,96	4,03	ND	4,22

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

De forma más pormenorizada podemos ver el alto grado de satisfacción en cuanto al ajuste con la planificación de la asignatura, la coordinación de actividad teóricas y prácticas, los sistemas de evaluación de acuerdo a las guías docentes

(o Adendas en el curso 2019-20) y la bibliografía recomendada en cada asignatura (en torno o mayor a 4,5 puntos sobre 5 de forma estable curso tras curso). Así pues, la Comisión Académica del Máster, el Coordinador de título y los Coordinadores de Asignaturas están realizando un trabajo adecuado en la organización y desarrollo del **MAFyS**, con una adecuada organización y desarrollo de competencias y funciones.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4,00	4,4	4,80	4,4	4,7	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4,00	4,4	4,70	4,4	4,6	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4,00	4,5	4,80	4,5	4,7	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4,00	4,3	4,70	4,3	4,6	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

3. Valoración en función del perfil de acceso y matriculación

El perfil del alumnado es heterogéneo, donde, con algunas fluctuaciones por curso académico, la mayoría del alumnado proviene del Grado en Educación Primaria y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, contando también con un porcentaje no despreciable de títulos en Grado en Enfermería y de Grado en Fisioterapia.

La mayor parte del alumnado proviene de universidades andaluzas, perteneciendo menos de la mitad a egresados de la UCA (ISGC-P02-07). Del total de 20 plazas del Máster, 2 de ellas se ofertan en la Fase 1 de extranjeros y, pese a que en las siguientes fases también pueden optar extranjeros, las plazas suelen ocuparse por estudiantes provenientes de Grados en el territorio nacional.

El alumnado señala una dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como indicador de disponibilidad total para los estudios y por tanto para un buen rendimiento del título. Además, la información que suministra la nota de acceso sigue siendo elevada, siendo el promedio de 7,58 manteniéndose como en los años anteriores.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	95 %	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	CENTRO		86,27%	98,86%	101,20%	100,00%	100,00%
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%	99,04%	98,69%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	95 %	90,00%	100,00%	95,00%	125,00%	90,00%
	CENTRO		92,51%	97,41%	92,59%	113,67%	96,00%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%	82,83%	81,35%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	150 %	90,00%	220,00%	185,00%	250,00%	345,00%
	CENTRO		79,80%	246,30%	302,69%	375,17%	456,67%
	UCA		64,37%	127,60%	153,62%	169,74%	208,73%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	70 %	80,00%	71,43%	73,08%	78,13%	58,06%
	CENTRO		92,16%	82,97%	79,11%	84,62%	73,47%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%	62,24%	57,32%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	20	20	20	20	20	20
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	19	16	20	19	25	18

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Analizando otros títulos similares de Universidades Públicas Andaluzas, como es el **MAFyS**, encontramos tan solo un título de Máster Universitario en Actividad Física y Salud de la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo

de Olavide; no obstante, este título es de carácter online, frente a la presencialidad del título de la UCA, marcando una diferencia notable entre ambos másteres.

En la Universidad de Sevilla se imparte el Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, el cual puede tener una similitud con el **MAFyS** en su orientación; aunque, al ser tan específica en envejecimiento, no se solapa con las competencias del título de la UCA donde uno de los mayores atractivos es la capacitación para la prescripción de ejercicio saludable en diferentes etapas de la vida y en personas con o sin patologías. La Universidad de Jaén oferta el Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud que, igualmente, puede tener contenidos similares al **MAFyS**, pero al estar centrado en una etapa escolar para personas de joven edad (niños y adolescentes) apenas se solapa en contenidos y competencias con el título de la UCA.

No encontramos en Andalucía otros títulos específicos en Actividad Física y Salud, aunque sí existen los siguientes másteres universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- Universidad de Almería: Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Universidad de Granada: Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.
- Universidad de Huelva: Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte.
- Universidad de Málaga: Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.
- Universidad Pablo de Olavide: Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo.

A excepción del Máster de la Universidad de Granada que oferta un total de 54 plazas (datos del curso 2019-20), el resto de títulos ofertan un número de plazas similares al **MAFyS**, con unas 20 o 25 plazas.

Fuera de la Comunidad Autónoma, otros títulos directamente relacionados con la Actividad Física y la Salud son:

- Universidad de A Coruña y Universidad de Vigo: Máster Universitario en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud.
- Universidad de Barcelona: Máster Universitario en Actividad Física y Salud.
- Universidad de Extremadura: Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.

Así, la idoneidad de la oferta del **MAFyS** por parte de la UCA parece adecuada a la vista de la información presentada, especialmente cuando la sociedad cada vez demanda más y tiene mayor conciencia sobre la prescripción y planificación adecuada del ejercicio físico orientado a la salud, siendo estas competencias exclusivas de los educadores físicos (Graduados o Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o CCAFyD). No obstante, el Grado en CCAFyD incluye multitud de disciplinas científicas y orientaciones (i. e. educación, rendimiento, salud, recreación, gestión...), por lo que se hace esencial una mayor especialización y profundización en Actividad Física y Salud para ser más competitivo en el mercado laboral y para un mejor desempeño de las funciones como educador físico en el ámbito de la salud, especialmente en el caso del trabajo con personas con diferentes patologías. Conscientes de ello, se ha destacado previamente el indicador que muestra que la Tasa de preferencia de la titulación por parte del alumnado asciende a un 345 % en 2020-21, todo ello evidenciando la viabilidad del **MAFyS** en los próximos años.

4. Indicadores de los resultados del aprendizaje

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

La Tasa de rendimiento y Tasa de éxito están por encima de lo establecido en la Memoria (90 %), si bien la Tasa de graduación en el curso 2019-20 sufrió un gran descenso (58 % siendo el objetivo el 85 %) debiéndose tener en cuenta el impacto del estado de alarma, especialmente, en aquellos alumnos que decidieron atrasar la realización de su periodo de prácticas al siguiente curso académico para poder llevarlas a cabo de forma presencial. Destacar que la Tasa de eficiencia en el curso indicado sí se mantuvo muy elevada (97 % siendo el objetivo mínimo el 85 %). Por lo que, efectivamente, los indicadores muestran que en el curso 2019-20 varios alumnos optaron por anular su matrícula de Prácticas Externas para cambiarla al siguiente curso sin ningún coste ni penalización gracias a la instrucción UCA

(<https://cutt.ly/fRRZzSA>). Este hecho fue además muy bien valorado por el estudiantado lo cual se evidencia en la encuesta sobre Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID-19, donde La gestión y realización de las prácticas externas fue valorado con un 4,25 en la titulación, mientras que el Centro obtuvo un 2,98 y la UCA 3,25 puntos. Es por ello, que no creemos que sea un punto débil considerable, no obstante, se propone su seguimiento.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	90 %	96,02%	93,00%	87,78%	96,80%	ND
	CENTRO		96,59%	95,00%	94,70%	95,79%	ND
	UCA		86,14%	85,00%	84,91%	87,89%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	90 %	100%	99%	100,00%	100,00%	ND
	CENTRO		99,66%	99%	99,55%	99,50%	ND
	UCA		98,73%	98,00%	98,45%	98,80%	ND
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	90 %	96,02%	94,00%	87,78%	96,80%	ND
	CENTRO		96,92%	96,00%	95,13%	96,28%	ND
	UCA		87,25%	86,00%	86,25%	88,95%	ND
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	85 %	87,50%	80,00%	89,47%	58,33%	ND
	CENTRO		90,04%	91,76%	92,08%	77,13%	ND
	UCA		62,84%	70,17%	69,39%	50,50%	ND
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	85 %	99,00%	96,62%	99,41%	96,92%	ND
	CENTRO		99,53%	97,77%	97,44%	97,64%	ND
	UCA		98,80%	93,24%	93,41%	92,63%	ND
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	15 %	0,00%	5,00%	5,26%	0,00%	ND
	CENTRO		1,85%	3,14%	2,92%	2,73%	ND
	UCA		5,91%	7,63%	7,16%	8,74%	ND

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. ** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

5. Inserción laboral

Los resultados del curso 2016-17 del **MAFyS**, muestran unos resultados de inserción laboral bastante favorables, si bien debemos ser cautos en la interpretación de dichos indicadores hasta que no tengamos una representación de varios cursos académicos en el futuro.

Destaca un 100 % en el índice de inserción profesional (primer empleo) y de tasa de ocupación por encima del Centro y de la UCA, donde la mayoría trabajan en el sector de la Actividad Física y la Salud, pese a que el Máster no tiene un carácter obligatorio para el desempeño laboral como pueden tener otros títulos similares del centro (e.g. Máster de Profesorado de ESO).

En comparación con el Centro y la UCA, la tasa de autoempleo es bastante superior (20 % en el MAFyS frente a un 3 % en el Centro para el mismo curso o un 8 % en el siguiente curso), mostrando la importancia del mencionado trabajo de fomento de **UCA 3E (emprendimiento, empresa y egresados)**, así como de una clase específica en el máster dentro del Módulo Específico sobre emprendimiento en el área de Actividad Física y Salud.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador	Coh. 14/15	Coh. 15/16	Coh. 16/17	Coh. 17/18
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	80 %	ND	ND	100%	ND ^{&}
	CENTRO		86,11%	100%	86,67%	81,25%
	UCA		87,97%	92,73%	82,43%	81,89%
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	75 %	ND	ND	100%	ND ^{&}
	CENTRO		58,33%	85,71%	77,78%	75%
	UCA		65,19%	74,55%	68,92%	60,63%
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	75 %	ND	ND	80%	ND ^{&}
	CENTRO		71,43%	83,33%	82,86%	83,33%
	UCA		77,67%	80,49%	74,51%	79,22%
	TÍTULO	70 %	ND	ND	ND	ND ^{&}
	CENTRO		85,71%	83,33%	ND	ND

ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	UCA		66,99%	73,17%	ND	ND
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	10 %	ND	ND	20%	ND ^{&}
	CENTRO		4,76%	0%	2,86%	8,33%
	UCA		3,88%	2,44%	2,94%	5,19%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	20 %	ND	ND	0%	ND ^{&}
	CENTRO		33,33%	33,33%	22,86%	58,33%
	UCA		33,98%	26,83%	33,33%	48,05%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título. & Se lanzó la encuesta, pero no respondió egresado alguno.

6. Análisis de la sostenibilidad del título

Si analizamos las dimensiones referidas al profesorado, a las infraestructuras y a los resultados del **MAFys** podemos concluir que existe una alta sostenibilidad del título que, además, viene avalada por la elevada tasa de preferencia del título (345 % en 2020-21 frente al 90 % en 2016-17).

Como se ha comentado en el apartado de Profesorado, este muestra una gran calidad, con una evolución favorable del perfil del profesorado a lo largo de los últimos cursos académicos que queda evidenciado, entre otros, por triplicar en 4 cursos académicos la valoración favorable de su actividad docente (DOCENTIA).

Respecto a las Infraestructuras que han sido detalladas previamente, así como los recursos, avalan una vez más esta sostenibilidad del Máster ya que cuenta con espacios propios suficientes y con un material de calidad, quedando reflejado en los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado. Además, como ha sido recogido, la UCA realizó una inversión en recursos y medios electrónicos a raíz de la situación sobrevenida por el estado de alarma para poder mantener el correcto desarrollo del título incluso en condiciones de confinamiento domiciliario.

Por último, los Resultados de aprendizaje aseguran la adquisición de competencias que, además, parecen obtener sus frutos en los escasos indicadores de inserción laboral de los que disponemos (tan solo de un curso académico) mostrando unos resultados bastante superiores a los indicadores esperados.

Así pues, la evolución del título es adecuada y nada parece señalar una falta de sostenibilidad del **MAFys** en los próximos cursos académicos. Se trata de un título muy demandado y atractivo, de hecho, en la sociedad cada vez hay una mayor demanda de la “actividad física orientada a la salud” y una mayor concienciación de la importancia de ponerse en manos de profesionales cualificados. El **MAFys** es el único máster oficial y de carácter presencial que se imparte en la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro de una Universidad Pública, siendo un referente.

Puntos fuertes y logros:

- 2020-21: Alto Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,3 sobre 5).
- 2020-21: Alto Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título (4 sobre 5).
- 2019-20: Excelente Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia (4,7 sobre 5).
- 2020-21: Elevada Tasa de preferencia del Título (345 %).
- 2019-20: Excelentes Tasas de Rendimiento (97 %) y de Éxito (100 %) sobre los establecido en la Memoria (90 %).
- Coh. 2016-17: Inserción laboral del 100 %.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2019-20	Punto débil nº1: Tasa de graduación por debajo del 85 % (valor de la Memoria Verificada)	Se ha contactado personalmente con el alumnado y se han recogido las causas. En los cursos 2019-20 y 2020-21, estas vienen condicionadas por la crisis sanitaria del COVID-19. De hecho, se puede apreciar un aumento del indicador en 2020-21. Las principales asignaturas involucradas son las de Prácticas Externas y TFM, por ello se adelanta la fecha de elección de tutor. En el segundo semestre, aquéllos alumnos que cursan Complementos Formativos alegan tener un mayor	Se espera que en el 2021-22 la Tasa de graduación llegue al 85%. Tasa de graduación: 2019-20: 58% 2020-21: 78% Porcentaje de alumnado que cursan Complementos Formativos: 2019-20: 79 %

		volumen de trabajo. Desde el curso 2021-22, las titulaciones de acceso directo (que no deben cursar complementos formativos) tienen prioridad Alta en el DUA, lo que ha supuesto un cambio en el perfil del alumnado que se espera que aumente la Tasa de graduación al venir de titulaciones con mayor grado de adquisición de competencias y conocimientos en el área.	2020-21: 50 % 2021-22: 0%
2018-19	Punto débil nº2: Grado de satisfacción global del alumnado con el Título por debajo del objetivo indicador	Revisión de las encuestas cualitativas de satisfacción alumnado-coordinador, comunicando los resultados al coordinador de asignatura en las reuniones de coordinación que se hacen para cada asignatura. Se eliminaron así algunos contenidos duplicados y se destacó en clase la aplicación e importancia de los contenidos que les resultaban más teóricos.	El valor de 2018-19: 2,45 sobre 5, ha aumentado pese a las dificultades por la pandemia, con una satisfacción global del alumnado con el título de: 2019-20: 3,33 sobre 5 2020-21: 3,57 sobre 5, superando el objetivo indicador.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >_7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-43 Satisfacción de los agentes implicados
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >_7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-44 Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >_7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-45 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >_7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-46 Satisfacción del alumnado con los programas de movilidad
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >_7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-47 Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >_7. INDICADORES DE

	recursos y los servicios del título.	SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-48 Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-49.1 Relación oferta_demanda en las plazas de nuevo ingreso
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-49.2 Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-49.3 Número de egresados por curso académico
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-50 Tasa de Rendimiento_Abandono_Graduacion_Eficiencia
DEVA-51	Indicadores del SGC	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-51 Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-52 Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ DEVA-53 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos >_RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 >. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO >_ Comparativas de indicadores con otras universidades